

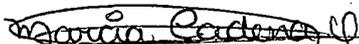
INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA ANONIMA INMOBILIARIA VALENCIA ARDITTO C.A. A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE CONOCERA DE LAS CUENTAS Y LABORES POR EL AÑO 1.996

Señores Accionistas:

Cumplo con informar en relación con el Balance correspondiente al el ejercicio económico de 1.996 de la Cía. INMOBILIARIA VALENCIA ARDITTO C.A. , así como con relación a los libros y a los documentos de contabilidad de la misma empresa también en la parte correspondiente al referido ejercicio económico. Después del minucioso examen que he practicado, informo a ustedes:

- a) Los libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con lo que disponen la ley.
- b) Las cifras que constan en los Estados Financieros del ejercicio de 1.996 guardan correspondencia con los registros de contabilidad.
- c) Estimo que los citados Estados Financieros son confiables y observo que por otra parte, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad que son de general aceptación en nuestro país, por lo que recomiendo que la utilidad pase a la cuenta reserva facultativa de la empresa.
- d) Se advierte un aceptable manejo en lo que ver con el control interno del movimiento económico de la compañía, tanto en lo referente a sus ingresos como a sus egresos.
- e) Existe una constante en el comportamiento, de los principales indicadores financieros correspondiente a los ejercicios económicos de 1.995 y 1.996. Les informo adicionalmente que en trascurso del año 1.996 cumplí del mejor modo con todas y cada una de las atribuciones, obligaciones y deberes determinados los numerales 2o, 6o, 8o y 9o del artículo 321 de la ley de compañía.

Atentamente,



Srta. Marcia Cadena O  
COMISARIO



27 MAYU 1997